

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**7135** *Anuncio de doña María Victoria Alonso González, Notario de La Carolina (Jaén), sobre las subastas derivadas de la ejecución extrajudicial 3/2010.*

Yo, María Victoria Alonso González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en La Carolina (Jaén), del distrito notarial del mismo nombre y despacho profesional en la calle Silvela, número 11, bajo.

Hago saber: Que ante mí se tramita un procedimiento de venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento bajo el número de expediente provisional 3/2010, sobre las siguientes fincas:

Descripciones de los bienes que se subastan en dicho procedimiento, integrantes del edificio sin número en la calle Fuente Palmera, que también tiene fachada a las calles Hermandad Donantes de Sangre y Paseo San Juan de la Cruz, en la Unidad de Ejecución número 11-A de las Normas Subsidiarias de La Carolina (Jaén), en construcción:

1. Urbana. Número 1. Vivienda unifamiliar adosada en la confluencia de las calles Paseo de San Juan de la Cruz y Hermandad de Donantes de Sangre, identificada con los números 1 y 2. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en Paseo de San Juan de la Cruz, por donde tiene su acceso. Es del tipo F). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de trescientos treinta y tres metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados y una superficie útil de doscientos noventa metros y noventa y tres decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda y un pequeño jardín delantero. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Paseo de San Juan de la Cruz: al frente con dicha calle; derecha, la vivienda siguiente; izquierda calle Hermandad de Donantes de Sangre; fondo, rampa de acceso al sótano desde la vía pública y calle Hermandad de Donantes de Sangre. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 73, finca 16.979, inscripción 2.<sup>a</sup>

2. Urbana. Número 1. Vivienda unifamiliar adosada en el Paseo de San Juan de la Cruz, identificada con el número 3. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en Paseo de San Juan de la Cruz, por donde tiene su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos cuarenta y dos metros y sesenta y tres decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento noventa y un metros y nueve decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Paseo de San Juan de la Cruz: al frente, con dicha calle; derecha, la vivienda siguiente; izquierda, calle Hermandad de Donantes de Sangre; fondo, rampa de acceso al sótano desde la vía pública. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 83, finca 16.980, inscripción 2.<sup>a</sup>

3. Urbana. Número 3. Vivienda unifamiliar adosada en el Paseo de San Juan

de la Cruz, identificada con el número 4. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en Paseo de San Juan de la Cruz, por donde tiene su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos diecisiete metros y dieciocho decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento setenta metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Paseo de San Juan de la Cruz: al frente, con dicha calle; derecha, la vivienda siguiente; izquierda calle Hermandad de Donantes de Sangre; fondo, rampa de acceso al sótano desde la vía pública. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 88, finca 16.981, inscripción 2.<sup>a</sup>

4. Urbana. Número 4. Vivienda unifamiliar adosada en el Paseo de San Juan de la Cruz, identificada con el número 5. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en Paseo de San Juan de la Cruz, por donde tiene su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos diecisiete metros y dieciocho decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento setenta metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Paseo de San Juan de la Cruz: al frente con dicha calle; derecha, la vivienda siguiente; izquierda, la vivienda anterior; fondo, a nivel de planta de sótano, calle interior del edificio, a nivel de planta baja su patio con el patio del inmueble horizontal número veintisiete, y a nivel de planta primera en altura, en vacío con patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 93, finca 16.982, inscripción 2.<sup>a</sup>

5. Urbana. Número 5. Vivienda unifamiliar adosada en el Paseo de San Juan de la Cruz, identificada con el número 6. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en Paseo de San Juan de la Cruz, por donde tiene su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos diecisiete metros y dieciocho decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento setenta metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Paseo de San Juan de la Cruz: al frente con dicha calle; derecha, la vivienda siguiente; izquierda, la vivienda anterior; fondo, a nivel de planta de sótano, calle interior del edificio, a nivel de planta baja su patio con el patio del inmueble horizontal números 27 y 26, y a nivel de planta primera en altura, en vacío con patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 98, finca 16.983, inscripción 2.<sup>a</sup>

6. Urbana. Número 6. Vivienda unifamiliar adosada en el Paseo de San Juan de la Cruz, identificada con el número 7. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en Paseo de San Juan de la Cruz, por donde tiene su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos diecisiete metros y dieciocho decímetros cuadrados y una

superficie útil de ciento setenta metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Esta distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Paseo de San Juan de la Cruz: al frente, con dicha calle; derecha, la vivienda número 7 del sometimiento; izquierda, la vivienda anterior; fondo, a nivel de planta de sótano, calle interior del edificio, a nivel de planta baja su patio con el patio del inmueble horizontal número 26 y 25, y a nivel de planta primera en altura, en vacío con patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina, al tomo 1.886, libro 353, folio 103, finca 16.984, inscripción 2.<sup>a</sup>

7. Urbana. Número 7. Vivienda unifamiliar adosada en la calle Hermandad Donantes de Sangre, identificada con el número 21. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en la Calle Hermandad donantes de Sangre por donde tienen su acceso. Es del tipo D). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos seis metros y sesenta y tres decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento cincuenta y ocho metros y noventa y seis decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Hermandad Donantes de Sangre: al frente, con dicha calle; derecha, la vivienda número 21 del sometimiento; izquierda, la vivienda número diecinueve del sometimiento; fondo, a nivel de planta de sótano, calle interior del edificio inmuebles horizontales número 17 y 18, a nivel de planta baja su patio con el patio del inmueble horizontal número 15,16, 17 y 18, y a nivel de planta primera en altura, en vacío con patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 173, finca 16.998, inscripción 2.<sup>a</sup>

8. Urbana. Número 23. Vivienda unifamiliar adosada en la calle Hermandad Donantes de Sangre, identificada con el número 24. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en la calle Hermandad donantes de Sangre por donde tienen su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos diecisiete metros y dieciocho decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento setenta metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Hermandad Donantes de Sangre: al frente, con dicha calle, derecha la vivienda número 24 del sometimiento; izquierda, la vivienda número 22 del sometimiento; fondo, a nivel de planta de sótano, calle interior del edificio, a nivel de planta baja su patio con el patio del inmueble horizontal número 13 y 12 y a nivel de planta primera en altura, en vacío con patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina, al tomo 1.886, libro 353, folio 188, finca 17.001, inscripción 2.<sup>a</sup>

9. Urbana. Número 26. Vivienda unifamiliar adosada en la calle Hermandad Donantes de Sangre, identificada con el número 27. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en la calle Hermandad donantes de Sangre por donde tienen su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos diecisiete metros y dieciocho decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento setenta metros y cincuenta y

cuatro decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Hermandad Donantes de Sangre: al frente, con dicha calle; derecha, la vivienda siguiente; izquierda, la vivienda número 23 del sometimiento; fondo, a nivel de planta de sótano, calle interior del edificio, a nivel de planta baja su patio con el patio del inmueble horizontal número 6 y 5, y a nivel de planta primera en altura, en vacío con patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 203, finca 17.004, inscripción 2.<sup>a</sup>

10. Urbana. Número 27. Vivienda unifamiliar adosada en la calle Hermandad Donantes de Sangre, identificada con el número 28. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en la calle Hermandad donantes de Sangre por donde tiene su acceso. Es del tipo A). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de doscientos diez metros y treinta y cinco decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Hermandad Donantes de Sangre: al frente, con dicha calle; derecha la vivienda siguiente; izquierda, la vivienda anterior; fondo, a nivel de planta de sótano, calle interior del edificio, a nivel de planta baja su patio con el patio del inmueble horizontal número 5 y 4, y a nivel de planta primera en altura, en vacío con patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 208, finca 17.005, inscripción 2.<sup>a</sup>

11. Urbana. Número 28. Vivienda unifamiliar adosada en la calle Hermandad Donantes de Sangre, identificada con el número 29. Consta de tres plantas, comunicadas entre sí interiormente por escalera interior, denominada sótano, baja y primera en altura. Su fachada principal la tiene en la calle Hermandad donantes de Sangre por donde tienen su acceso. Es del tipo E). Tiene entre las tres plantas una total superficie construida de ochenta y siete metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y dos metros y ochenta y seis decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias o habitaciones con las correspondientes instalaciones y servicios con un patio a su espalda. Linda, según se mira a su fachada desde la calle Hermandad Donantes de Sangre: al frente, con dicha calle; derecha y fondo, rampa de comunicación del sótano de este edificio con la vía pública; e izquierda, a nivel de sotano y planta baja, la vivienda anterior y a nivel de planta primera en altura, la vivienda anterior y el hueco del patio de luces central o de manzanas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.886, libro 353, folio 213, finca 17.006, inscripción 2.<sup>a</sup>

#### Fechas subastas:

a) En relación a las fincas registrales números 16.979, 16.980, 16.981, 16.982, 16.983 y 16.984, se señala la primera subasta para el día 5 de abril de 2011, a las diez horas para la finca registral número 16.979, a las diez horas y treinta minutos para la finca registral 16.980, a las once horas para la finca registral número 16.981, a las once horas y treinta minutos para la finca registral número 16.982, a las doce horas para la finca registral número 16.983 y las doce horas y treinta minutos para la finca registral número 16.984; para la segunda subasta, en su caso, se señala para el día 6 de mayo de 2011, a las mismas horas indicadas

anteriormente respectivamente para cada una de las fincas registrales reseñadas; y para la tercera subasta, el día 7 de junio de 2011, a las mismas horas indicadas anteriormente respectivamente para cada una de las fincas registrales reseñadas. Celebrada la tercera subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, el acreedor no rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, podrán mejorar la postura en el término de cinco días hábiles conforme a lo previsto en el artículo 236.g.7. del Reglamento Hipotecario. Cuando pidan la mejora, deberán consignar cada uno de aquellos en la Notaría mediante la forma que a continuación se expresa, excepto el acreedor, el 50 por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta y la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 15 de junio de 2011, a las mismas horas indicadas anteriormente respectivamente para cada una de las fincas registrales reseñadas.

b) Y, en relación a las fincas registrales números 16.998, 17.001, 17.004, 17.005 y 17.006, se señala la primera subasta para el día 6 de abril de 2011, a las diez horas para la finca registral número 16.998, a las diez horas y treinta minutos para la finca registral 17.001, a las once horas para la finca registral 17.004, a las once horas y treinta minutos para la finca registral número 17.005 y a las doce horas para la finca registral número 17.006; para la segunda subasta, en su caso, se señala para el día 9 de mayo de 2011, a las mismas horas indicadas anteriormente respectivamente para cada una de las fincas registrales reseñadas; y para la tercera subasta, el día 8 de junio de 2011, a las mismas horas indicadas anteriormente respectivamente para cada una de las fincas registrales reseñadas. Celebrada la tercera subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, el acreedor no rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, podrán mejorar la postura en el término de cinco días hábiles conforme a lo previsto en el artículo 236.g.7. del Reglamento Hipotecario. Cuando pidan la mejora, deberán consignar cada uno de aquellos en la Notaría mediante la forma que a continuación se expresa, excepto el acreedor, el 50 por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta y la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 16 de junio de 2011, a las mismas horas indicadas anteriormente respectivamente para cada una de las fincas registrales reseñadas.

Todas las subastas se celebrarán en la Oficina de la Notaría a mi cargo, sita en la calle Silvela, número 11, bajo, código postal 23200, La Carolina (Jaén), teléfono 953 66 20 22 y fax 953 66 20 23.

Las fincas antes reseñadas saldrán a subasta por el tipo para la primera subasta de ciento ochenta y tres mil doscientos noventa y seis euros con setenta y dos céntimos (183.296,72 €) para la finca registral número 16.979, de ciento cuarenta y tres mil quinientos quince euros con sesenta y cuatro céntimos (143.515,64 €) para la finca registral número 16.980, de ciento treinta y tres mil veintidós euros con setenta y cinco céntimos (133.022,75 €) para la finca registral número 16.981, de ciento treinta y tres mil veintidós euros con setenta y cinco céntimos (133.022,75 €) para la finca registral número 16.982, de ciento treinta y tres mil veintidós euros con setenta y cinco céntimos (133.022,75 €) para la finca registral número 16.983, de ciento treinta y tres mil veintidós euros con setenta y cinco céntimos (133.022,75 €) para la finca registral número 16.984, de ciento veintiséis mil quinientos sesenta euros con ochenta y siete céntimos (126.560,87 €) para la finca registral número 16.998, de ciento treinta y tres mil veinticuatro euros con ochenta y cinco céntimos (133.024,85 €) para la finca registral número 17.001, de ciento treinta y tres mil veintidós euros con setenta y cinco céntimos (133.022,75 €) para la finca registral número 17.004, de ciento veintiocho mil ochocientos treinta y nueve euros con treinta y siete céntimos (128.839,37 €) para

la finca registral número 17.005 y de cincuenta y ocho mil ciento cuarenta euros con noventa y siete céntimos (58.140,97 €) para la finca registral número 17.006; el tipo para la segunda es del 75 por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría en el domicilio antes consignado, en horario de oficina.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la entidad "Banco Popular", oficina principal de La Carolina, cuenta número 0075.3474.25.0600162811, el 30 por ciento del tipo correspondiente a la primera y segunda subasta, o el 20 por ciento del tipo señalado para la segunda subasta para formar parte de la tercera. De efectuarse las consignaciones mediante cheque, este deberá ser bancario y nominativo a nombre de la notario añadiendo la expresión "Consignación Subasta" y su ingreso deberá realizarse con la antelación suficiente para que su fecha valor sea anterior a la celebración de la subasta.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio que prevé el artículo 236. f. 5. del Reglamento Hipotecario resulte infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en los boletines oficiales correspondientes, como notificación al mismo.

La Carolina, 22 de febrero de 2011.- La Notario.

ID: A110012834-1